

**Asesoría General de Gobierno**

---

*Nota de Redacción:* **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

*Resumen:* Promueve en dos grados jerárquicos en situación de retiro al personal de Jefatura de Policía de la Provincia incapacitados en forma permanente, total o parcialmente en o por actos de servicios, en el caso que deban acogerse o se hayan acogido a los beneficios de la Ley N° 2319 y su modificatoria 2742, sin otra exigencia y con los derechos que ella determina.

---

\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 22-11-2024 20:11:05

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*